PODER JUDICIAL
Consejo de Administración

RESOLUCION N° 84.-

.../// ...cepción, 03 de abril de 2013.-

VISTO: el Informe U.E.O. N° 01/13 de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, presentado por la Sub Unidad Operativa de Contrataciones de la Circunscripción, al Consejo de Administración, y;

CONSIDERANDO:

Que, por el Informe U.E.O. N° 01/13, la Sub Unidad Operativa de Contrataciones, recomienda adjudicar **por LOTES** el llamado a Contratación Directa **"ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE ALOJAMIENTO, CEREMONIALES Y GASTRONÓMICOS", PAC N° 259.135**, a las firmas: LA INDUSTRIAL Y COMERCIAL SAN JOSÉ S.A. – HOTEL FRANCÉS, CONCEPCIÓN PALACE HOTEL S.A. y NINFA TERESA GONZÁLEZ DE PÉREZ por ajustarse sus propuestas a las bases y condiciones del llamado y cumplir con los requisitos de adjudicación establecidos en el art. 63 del Decreto N° 21.909/03.---

Que, teniendo en cuenta el informe presentado, las disposiciones legales que regulan las Contrataciones Públicas y conforme a las Disponibilidades Presupuestarias para el Ejercicio Fiscal 2.013, el;

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN,
R E S U E L V E:

ART. 1°: APROBAR el Informe U.E.O. N° 01/13, presentado por la Sub Unidad Operativa de Contrataciones y señalando que en los **LOTES** donde no se pudo contar con el mínimo de tres oferentes, este Consejo bajo su responsabilidad se hace cargo de la Adjudicación, asegurando al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, según lo establecido en el Articulo 34 Inc. "c" in fine de la Ley 2051/03..----------

ART. 2°: ADJUDICAR por LOTES el llamado a Contratación Directa **"ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE ALOJAMIENTO, CEREMONIALES Y GASTRONÓMICOS", PAC N° 259.135,** a las firmas:

a) **LA INDUSTRIAL Y COMERCIAL SANJOSÉ S.A. "HOTEL FRANCÉS" el LOTE 1:** por un monto mínimo de guaraníes cinco millones quinientos mil (Gs. 5.500.000)y un monto máximo de guaraníes once millones (Gs. 11.000.000) y el **LOTE 3**: por un monto mínimo de guaraníes dos millones (Gs. 2.000.000), y un monto máximo de guaraníes cuatro millones (Gs. 4.000.000) IVA incluido.----------

b) **CONCEPCIÓN PALACE HOTEL S.A.: el LOTE 2**: por un monto mínimo de guaraníes doce millones trescientos ochenta y ocho mil ciento ochenta

Luis Alberto Ruiz Aguilar
Presidente

Abog. Eliodoro Molinas
Vice Presidente 1°

Lic. Bernardo A. Manzur G.
Secretario Consejo de Administración

RESOLUCION N° 84.-

y tres (Gs. 12.388.183) y un monto máximo de guaraníes veinte y cuatro millones setecientos setenta y seis mil trescientos sesenta y seis (24.776.366) IVA incluido.-

c) NINFA TERESA GONZÁLEZ DE PÉREZ: el LOTE 4 por un monto mínimo de guaraníes cuatro millones (Gs. 4.000.000), y un monto máximo de guaraníes ocho millones (Gs. 8.000.000) IVA Incluido.----------

d) AUTORIZAR: la suscripción de los contratos abiertos con las mencionadas empresas proveedoras, conforme a la disponibilidad de créditos presupuestarios asignados dentro del Presupuesto General de Gastos de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2013.----------

ART. 3°: ANÓTESE, regístrese y notifíquese.-

Abog. Eliodoro Molinas
Vice Presidente 1º

Luis Alberto Ruiz Aguilar
Presidente

Ante mí:

Lic. Bernardo A. Manzur G.
Secretario Consejo de Administración

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN